

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, para razonar su voto a favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su permiso diputado, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación.

Al pueblo del Estado de Guerrero.

Pero sobre todo a todos los trabajadores que dedicaron toda su vida al servicio del Estado.

En noviembre del 2024, desde esta Tribuna presenté una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los ayuntamientos, OPDS y organismos autónomos que tienen adeudos históricos con el ISSSPEG a realizar de manera inmediata el pago de sus cuotas patronales a este instituto, la problemática actual que enfrenta esta institución es preocupante, existen alrededor de 7,000 jubilados y pensionados en la nómina de este organismo, de los cuales solamente el 70 por ciento de ellos tienen pasivos pendientes y que no les han

podido pagar, a esto se suma el retraso en el pago mensual de sus pensiones debido a la falta de aportación en el entero de sus cuotas Patronales.

Cabe destacar que la deuda histórica que se tiene en el ISSSPEG, es de casi 800 millones de pesos lo que ha generado un colapso en el funcionamiento de este instituto de pensiones, para poder ser pensionado por esta institución se debe cumplir con dos parámetros esenciales tener 33 años de cotización y 65 años cumplidos tanto para hombres como para mujeres, es decir, la totalidad de los pensionados son adultos mayores a los que le están vulnerando sus derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución. También es importante señalar que esta institución sufre de retrasos en el pago de los enteros cada 3 años, coincidiendo con los cambios de administración municipal.

sin duda, hoy se da una gran avance en materia de seguridad social y de

pensiones, el exhorto a los ayuntamientos con adeudos históricos en esta materia representa un paso crucial para el proceso de fortalecimiento del sistema de pensiones y seguridad social en el Estado, este tipo de acciones son claves porque abordan uno de los problemas más significativos que afectan la estabilidad económica de miles de trabajadores y sus familias, la falta de acceso a una pensión digna y el seguro social adecuado, exhortar a los gobiernos locales a regularizar sus pagos es esencial para fortalecer el sistema y garantizar que se le otorgue a cada trabajador el derecho a una pensión digna, cuando llegue el momento de su jubilación este tipo de medidas no sólo refuerzan el principio de Justicia social, sino que también fomentan la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de administrar los recursos públicos, con esto estamos enviando un mensaje claro al cumplimiento de estas responsabilidades, es obligatorio, no debe haber omisión para nadie, así como un principio rector de la ley.

Además es importante señalar que el correcto funcionamiento de la seguridad social y el sistema de pensiones, no sólo se basa en la puntualidad de los pagos sino en un compromiso integral que implique una administración eficiente que garantice que los recursos estén bien gestionados, sean sostenibles y estén disponibles para todos los beneficiarios cuando más lo necesiten. En este contexto, el exhorto a los ayuntamientos con adeudos al pago de sus enteros puede ser visto como una medida de presión constructiva que contribuye no sólo al cumplimiento de las obligaciones, sino a la mejora de la infraestructura institucional que respalda a todo el sistema de seguridad social y de pensiones. Un mandato firme en este sentido es el primer paso hacia un país, donde los derechos laborales se respeten en su totalidad y donde el bienestar de los trabajadores y pensionados, sea una prioridad para todas las autoridades.

Por eso hoy quiero razonar mi voto a favor de los trabajadores que dedicaron muchos años de esfuerzo y dedicación al servicio de nuestro Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.